

**Carta de Aceptación***Lima, 24 de diciembre de 2020***CONSORCIO METROPOLITANO NORTE – OHL y GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, DE. C.V.**

Dirección: Av. 28 de Julio N° 150 Piso 7 - Miraflores Lima – Perú

Dirección de correo electrónico: Alvaro.manchado@ohl.pe

Le notificamos por la presente que su Oferta de fecha *06 de noviembre del 2020* para la ejecución de la Obras de la Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la Estación Naranjal hasta la Av. Chimpu Ocello, distritos de Comas y Cañabayo – Provincia de Lima – Lima por el Monto Contractual Aceptado *S/ 280,625,978.85 (Dieciosetenta millones seiscientos veinte cinco mil novecientos setenta y ocho con 85/100 soles)*, con las rectificaciones y modificaciones que se hayan hecho de conformidad con las Instrucciones a los Licitantes, ha sido aceptada por nuestro representante.

Le solicitamos presentar la siguiente documentación (i) la **Garantía de Cumplimiento** y una **Garantía de Cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental y social** dentro de los próximos 28 días, conforme a las Condiciones Contractuales, usando para ello el formulario de la Garantía de Cumplimiento y la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones AS y (ii) la **información adicional sobre Propiedad Efectiva de conformidad con DDL 47.1** dentro de los próximos 8 días hábiles empleando el Formulario de Declaración de la Propiedad Efectiva, incluidos en la Sección X, "Formularios del Contrato" del Documento de Licitación.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Logística y Asesoría de Ingeniería S.A.  
CESAR MURILLO BENAVIDES  
SECRETARÍA GENERAL

Cesar Murillo Benavides

Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora del Peaje - EMAPE

**Adjunto: Convenio**